



ACTA DE CIRCUNSTANCIADA DE CONTEO DE VOTOS

En la Ciudad Juárez, Chihuahua siendo las 14:00 horas del día 9 de junio de 2023, en las instalaciones de El Colegio de Chihuahua ubicadas en Ciudad Juárez, con domicilio en calle Partido Díaz número 4723, en la Colonia Progresista, en esta ciudad, reunidas la Lic. Zuri Sadday Medina Reyes, por parte de la Coordinación Administrativa, Lic. Patricia Peña Jaime, titular del Órgano Interno de Control, Mtra. María del Carmen Ávila Maese, Presidenta del Comité de Ética, Mtra. Elvira Arcelús Pérez, Vocal permanente del Comité de Ética, Dra. Esmeralda Cervantes Rendón, Vocal temporal del Comité de Ética y la Lic. Carmen Gabriela Alfaro Delgado, personal adscrito al Órgano Interno de Control en carácter de observadora, con la finalidad de dar por concluido el proceso de selección y dar a conocer los resultados de quienes conformaran el Comité de Ética de El Colegio de Chihuahua, se señala lo siguiente:

Antecedentes

Primero.- En cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; publicados en el Periódico Oficial el 19 de febrero de 2020, la Secretaría de la Función Pública, a través del Comité de Ética de El Colegio de Chihuahua, en fecha 25 de mayo, emitió la convocatoria (ver anexo 1), a todas las y los servidores públicos que integran esta Institución para participar activamente en la nominación y elección de las y los integrantes del Comité de Ética para el periodo 2023-2026.

Segundo.- Dentro de las bases de la citada convocatoria, se estableció que el proceso de selección de las y los integrantes de carácter temporal del Comité de Ética, se llevaría a través de medios electrónicos, en dos etapas: la Nominación y la Elección, que en ningún caso se podría considerar la designación directa como mecanismo de elección. La fecha establecida para nominar fue el 26 de mayo de 2023 en el horario de 7 a.m. a 7 p.m., y la fecha para la emisión del voto el 31 de mayo de 2023 en el horario de 7 a.m. a 7 p.m.

Tercero.- La etapa de nominación se realizó en conformidad a la convocatoria, por medios electrónicos el 26 de mayo de 2023, en el horario de 7 a.m. a 7 p.m., en la cual se registraron un total de 19 respuestas; resultando una lista de 13 personas nominadas, 9 mujeres y 4 hombres, para ser parte del Comité de Ética. (Ver anexo 2).

MAA

ECR

f
f
ECR

Después de realizar un análisis, se encontraron las siguientes personas que, dentro de las características de los Lineamientos, no puedan ser votadas;

- Elvira Arcelús Pérez, quien será la persona que ocupará un puesto permanente en el Comité de Ética por ser la titular de la Unidad de Género de la Secretaría; esto de acuerdo al artículo 8 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Alejandra Chaírez López, persona nominada que no cumple con el criterio de un año de antigüedad en El Colegio de Chihuahua.
- Daniel Sierra Carpio, persona nominada que no cumple con el criterio de un año de antigüedad en El Colegio de Chihuahua.

Declaratoria

Zuri Sadday Medina Reyes, Coordinadora Administrativa, de El Colegio de Chihuahua, en mi carácter de facilitadora para la integración del Comité y revisión de los resultados, me permito dar a conocer los resultados de la votación de quienes han sido electos como integrantes de carácter temporal en el Comité de Ética de El Colegio de Chihuahua.

Resultado de la Votación

Se informa que derivado de las acciones de difusión para la etapa de votación se obtuvieron 16 respuestas, de las cuales un voto fue anulado, porque se realizó en horario diferente al establecido en la convocatoria, teniendo un total de 15 votos efectivos y como resultado final el siguiente:

Candidatas y Candidatos	Número de votos	Puesto
Elvia Liliana Chaparro Vielma	4	Miembro temporal
Martha Dena Ornelas	3	Miembro temporal
Rodolfo Rubio Salas	2	Miembro temporal
Claudia Gómez García	2	Lista de prelación 1
Nancy Barrios Candía	2	Lista de prelación 2
Paola Silerio Hernández	1	Lista de prelación 3
Jonathan Dora Hernández	1	Lista de prelación 4
		Lista de prelación 5

MA
EOR
ECP

f

f



Como resultado de esta etapa, se presentó un empate entre tres personas con dos votos.

Como desempate, se utilizó el criterio de perspectiva de género, eligiendo al género menos representado, tal y como lo señala la convocatoria.

III.- Del Proceso de Selección.

Dado lo anterior y al no existir impedimento alguno para la validación de la elección de quienes conformarán el Comité de Ética de El Colegio de Chihuahua, se hace constar la legalidad de este proceso de selección, exhortando a los elegidos a que se conduzcan bajo los principios y valores que rigen el servicio público.

Lic. Zuri Saadlay Medina Reyes
Secretaría Ejecutiva Comité de Ética

Mtra. María del Carmen Ávila Maese
Presidenta Comité de Ética

En calidad de Testigos firma:



Mtra. Elvira Arcelús Pérez
Vocal Permanente del Comité de
Ética

Dra. Esmeralda Cervantes Rendón
Vocal Temporal del Comité de Ética

En calidad de supervisora del proceso firma:

Lic. Patricia Peña Jaime
TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EL COLEGIO DE CHIHUAHUA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE CIRCUNSTANCIADA DE CONTEO DE VOTOS PARA ELECCIÓN DE QUIENES CONFORMARÁN EL COMITÉ DE ÉTICA DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA.



Anexo 1.- Convocatoria para la selección de integrantes del Comité de Ética de la El Colegio de Chihuahua

Convocatoria para la selección de integrantes del Comité de Ética de El Colegio de Chihuahua del Gobierno del Estado de Chihuahua para el periodo 2023-2026

Conforme a las disposiciones de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; publicados en el Periódico Oficial el 19 de febrero de 2020, El Colegio de Chihuahua, a través de su Comité de Ética, CONVOCA a todas las personas Servidoras Públicas de esta Institución a participar activamente en la **Nominación** y **Elección** de las y los integrantes del Comité de Ética para el periodo 2023-2026, de acuerdo a las siguientes

B A S E S:

I. De la Estructura

El Comité de ética es el órgano colegiado encargado de fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir el Código de Ética y el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua del Estado de Chihuahua; además, tiene el objetivo de orientar y dar certeza a las y los servidores públicos de la Institución sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano. Estará conformado por cinco integrantes, dos participarán de manera permanente y tres serán electos con carácter temporal, conforme a la siguiente estructura:

- a) Presidencia
- b) Secretaría Ejecutiva
- c) Tres Vocales

La Secretaría Ejecutiva estará a cargo de la persona titular de la Coordinación Administrativa y una posición de las Vocales la ocupará la persona encargada de la Unidad de Igualdad de Género de El Colegio de Chihuahua, quienes participaran de manera permanente.

Las otras tres personas serán de carácter temporal, por un periodo de tres años, y serán electas a través de un proceso de nominación y votación transparente.

La participación de todos los miembros será de carácter honorario.

ER

MA
EA

H



II. De los Requisitos

Las personas que sean nominadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Contar con un año de antigüedad en El Colegio de Chihuahua.
- b) Las candidatas y los candidatos deberán ser reconocidos por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso.

III. Del Proceso de Selección

El proceso de selección de las y los integrantes de carácter temporal del Comité de Ética se llevará a través de un formulario electrónico, en dos etapas, la Nominación y la Elección, **en ningún caso se podrá considerar la designación directa como mecanismo de elección**, bajo el procedimiento siguiente:

Primera Etapa Nominación

La Nominación, es la etapa en la que el personal de la Institución, propone a sus candidatas o candidatos que consideran que pueden formar parte del Comité de Ética.

La fecha establecida para nominar es el: 26 de mayo de 2023 en el horario de 7 a.m. a 7 p. m.

Podrás nominar:

Una o dos personas, en caso de nominar a dos, deben ser de diferente sexo.

- a) Nominar a una persona es obligatorio.
- b) Nominar a dos personas es opcional.

Los cuáles sean **reconocidos** por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso; y que además cuente o cuenten con una antigüedad mínima de un año en El Colegio de Chihuahua.

De la nominación deben surgir por lo menos 2 personas candidatas por cada representante temporal.

Para nominar, accede al sitio digital:

<https://forms.gle/agttJmvKqoif1kvG8>

P

f

eer

ead
ma



Segunda Etapa Elección

La elección, es aquella en la que, una vez cerrada la etapa de nominación, todo el personal de la dependencia o entidad, emitirá su voto en favor de alguna de las personas previamente nominadas.

Para que se lleve a cabo la segunda etapa de elección deberá haber al menos dos personas por cada número de integrantes temporales personas nominadas.

Se elegirán, por mayoría de votos, tres personas como integrantes de carácter temporal en el Comité de Ética; el resto de los nominados formará parte de la lista de prelación que será usada en caso de la declinación o renuncia de algún miembro temporal

Si hubiere empate de votos se considerará la perspectiva de género, eligiendo al sexo menos representado.

En caso de agotarse el criterio anterior, se considerará la antigüedad dentro de El Colegio de Chihuahua.

En caso de agotarse los dos criterios anteriores, se realizará el desempate a través de un proceso de insaculación.

La fecha para que emitan su voto será:

El 31 de mayo de 2023, en el horario de 7 a.m. a 7 p.m.

Para votar, accede al sitio digital:

<https://forms.gle/T7ciWwYQXQ9SwF8a8>

IV. De los Resultados

Una vez concluida la etapa de elección, los resultados se integrarán por la Secretaría Ejecutiva y se revisarán por la Presidencia del Comité; mismos que deberán presentar al resto del Comité, para su conocimiento, aprobación y posterior difusión a través de medios electrónicos.

V. De la Declinación

Las y los servidores públicos que resulten electos y decidan declinar su participación en el Comité, deberán manifestarlo por escrito, para que se convoque a las y los servidores públicos que de acuerdo con la votación registrada se encuentren en el orden inmediato siguiente.

El Órgano Interno de Control de El Colegio de Chihuahua supervisará en todo momento el desarrollo del proceso de nominación y elección, por lo que,

eer
ma
ee
f. p.



cualquier irregularidad que sea detectada por las y los servidores públicos de esta Institución debe ser comunicada ante este órgano con la Lic. Carmen Gabriela Alfaro Delgado, Enlace del Órgano Interno de Control en El Colegio de Chihuahua, al teléfono (656)6390397 ext. 3017 o al correo carmen.alfaro@colech.edu.mx

Consulta el Código Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, así como los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en el enlace: <http://www.chihuahua.gob.mx/sfp/unidadetica>

Chihuahua, chihuahua a 25 de mayo del 2023.

Handwritten mark resembling the letter 'f'.

Handwritten notes on the right side of the page:
 .scr
 maci
 EER

Vertical handwritten notes on the left side of the page:
 1000
 1000
 1000



Anexo 2.- Lista de nominadas y nominados para la selección de integrantes del Comité de Ética de El Colegio de Chihuahua del Gobierno del Estado de Chihuahua

1. Claudia Gómez García
2. Rodolfo Rubio Salas
3. Nancy Lourdes Barrios Candia
4. Elvia Liliana Chaparro Vielma
5. Karina Romero Reza
6. Paola Silerio Hernández
7. Esmeralda Cervantes Rendón
8. Jorge Luis Dozal Durán
9. Jonathan Doria
10. Martha Dena Ornelas
11. Elvira Arcelús Pérez
12. Alejandra Chairez López
13. Daniel Sierra Carpio

*f. ER ma
ER f*

Marca temporal	RFC con Homoclave	a) Nominar a una persona es obligatorio.	b) Nominar a dos personas es opcional.
5/26/2023 8:32:35	DEOM7312031K8	Dra. Claudia Gómez García	Rodolfo Rubio Salas
5/26/2023 10:48:45	Hedc840406t59	Elvira Arcelus Pérez	
5/26/2023 11:09:25	GOGC700303V32	Nancy Lourdes Barrios Candia	Rodolfo Rubio Salas
5/26/2023 11:31:15	MERZ840109FK0	Elvia Liliana Chaparro Vielma	DANIEL SIERRA
5/26/2023 11:37:12	GUSC980520UY8	Elvia Liliana Chaparro Vielma	
5/26/2023 11:46:43	Bacn691125hy9	Martha Dena	
5/26/2023 12:00:05	Rork730927jd7	Dra. Claudia Gómez García	
5/26/2023 12:05:36	HEEM0110188AA	Paola Silerio Hernández	Elvia Liliana Chaparro Vielma
5/26/2023 12:12:33	ROMB900107932	Esmeralda Cervantes Rendón	
5/26/2023 12:54:48	AIMC550824DX5	Elvia Liliana Chaparro Vielma	
5/26/2023 12:55:45	CERE790212925	Rodolfo Rubio Salas	
5/26/2023 13:41:34	RUSR6610246D4	Karina Romero	
5/26/2023 14:20:15	AEPE700306PQ7	Esmeralda Cervantes Rendón	Rodolfo Rubio Salas
5/26/2023 15:00:43	sicd850808lp4	Dra. Claudia Gómez García	Jonathan Doria
5/26/2023 17:19:30	SIHP0003016W9	Mtro. Jorge Luis Dozal Duran	
5/26/2023 17:21:18	OAVJ670929JK4	Alejandra Chairez	
5/26/2023 17:27:29	DODJ770211NCA	Dra. Claudia Gómez García	
5/26/2023 17:40:10	CAVE760920-GA1	Mtro. Jorge Luis Dozal Duran	Esmeralda Cervantes Rendón
5/27/2023 0:08:55	CALA760916F72	Paola Silerio Hernández	Jorge Dozal

Marca temporal	RFC con Homoclave	Voto a favor de
5/30/2023 13:05:40	Hedc840406t59	Martha Dena Ornelas
5/31/2023 8:00:52	AIMC550824DX5	Elvia L. Chaparro Vielma
5/31/2023 8:04:51	DEOM7312031K8	Claudia Gómez García
5/31/2023 8:13:22	AEPE700306PQ7	Claudia Gómez García
5/31/2023 9:09:53	MERZ840109FK0	Elvia L. Chaparro Vielma
5/31/2023 9:16:06	GUSC980520UY8	Elvia L. Chaparro Vielma
5/31/2023 9:17:06	CERE790212925	Rodolfo Rubio Salas
5/31/2023 9:17:44	DODJ770211NCA	Paola Silerio Hernández
5/31/2023 9:20:34	HEEM0110188AA	Elvia L. Chaparro Vielma
5/31/2023 9:26:39	Bacn691125hy9	Martha Dena Ornelas
5/31/2023 9:30:46	SIHP0003016W9	Martha Dena Ornelas
5/31/2023 10:14:22	RUSR6610246D4	Martha Dena Ornelas
5/31/2023 10:30:57	GOGC700303V32	Nancy L. Barrios Candia
5/31/2023 12:20:16	ROMB900107932	Rodolfo Rubio Salas
5/31/2023 13:30:46	CALA760915F72	Jonathan Doria
5/31/2023 15:49:27	CAVE760920GA-1	Nancy L. Barrios Candia